



## **Pronunciamiento**

La Comisión Interinstitucional de Estándares de Calidad para Pruebas Estandarizadas de Alto impacto en el Contexto Académico y Profesional Costarricense, y el Colectivo Mujeres por Costa Rica, comunican:

De acuerdo con la información oficial suministrada por el Ministerio de Educación Pública (MEP), sobre las Pruebas Nacionales Estandarizadas (PNE) para estudiantes de primaria y de secundaria; y considerando que la evaluación educativa se ocupa de los aspectos técnico-científicos, éticos y socioculturales de las pruebas estandarizadas, existen serios problemas de validez y de equidad en dichos exámenes, que pueden provocar consecuencias negativas en el proceso educativo estudiantil y en la toma de decisiones con respecto al sistema educativo costarricense. Estas conclusiones se deben a las siguientes razones:

1. La ausencia de una tabla de especificaciones para que las personas examinadas puedan ejercer su legítimo derecho de conocer en qué y cómo van a ser evaluadas; y sea del conocimiento de las familias y de la comunidad nacional.
2. La escasa cantidad de ítems que se están empleando, por asignatura, para evaluar a cada persona, lo cual no permite realizar, individualmente y por estudiante, un diagnóstico adecuado correspondiente a varios niveles educativos.
3. La falta de una apropiada correspondencia o alineación con el currículum vigente.
4. El utilizar solamente ítems de selección única, que no son óptimos para valorar los procesos de razonamiento, aspecto fundamental en la Política Educativa vigente.
5. La discriminación de facto que se genera al existir dos formatos de aplicación, uno digital y otro en papel.
6. La exclusión de la realización de la prueba a personas en situación de discapacidad o que requieren de apoyos educativos.

Por tanto, instamos a las autoridades del MEP a que reconsideren el planteamiento de las PNE, sobre todo con miras a la aplicación sumativa, la cual será considerada para la promoción del año en las personas examinadas.

A su vez, nos ponemos a disposición de las autoridades educativas para colaborar en un proceso que pueda solventar los problemas señalados, y ofrecer al sistema educativo costarricense una evaluación creíble, útil y equitativa.

Por la Comisión Interinstitucional de Estándares de Calidad para Pruebas Estandarizadas de Alto Impacto en el Contexto Académico y Profesional Costarricense:

Graciela Ordóñez Gutiérrez  
Máster Académica en Evaluación  
Educativa

María Paula Villarreal Galera  
Máster en Evaluación Educativa

María Julieta Solórzano Salas  
Doctora en Ciencias de la Educación  
Máster en Evaluación Educativa

Yency Calderón Badilla  
Profesora  
Máster en Evaluación Educativa

Eiliana Montero Rojas  
Doctora en Evaluación Educativa

Diana Arce Flores  
Doctora en Ciencias de la Educación  
Máster en Evaluación Educativa  
Administrativa-docente

Catalina Espinoza Sáenz  
Máster en Evaluación Educativa  
Educativa

Sandra Zúñiga Arrieta  
Máster en Evaluación Educativa  
Educativa

Dr. Allen Quesada Pacheco  
Doctor en Currículo e Instrucción y M.A.  
en Tecnología educativa  
Programa de Evaluación en Lenguas  
Extranjeras, ELM

M.Sc. María del Rocío Ramírez González  
Analista Curricular

MTE. Juan Carlos Mora Hernández.  
Máster en Tecnología Educativa (ITESM)  
Educativo Pensionado

Dra. Vanessa Smith Castro  
Psicóloga  
Instituto de Investigaciones Psicológicas  
Escuela de Psicología  
Universidad de Costa Rica

Por el Colectivo Mujeres por Costa Rica:

Dra. Susan Francis Salazar  
Dra. Alicia E. Vargas Porras  
Dra. Yamileth González García  
Dra. Yolanda Rojas Rodríguez  
Dra. Lupita Chaves Salas  
Dra. Josefina Pujol Mesalles  
Dra. Virginia Ramírez Cascante  
Lic. Vera Sancho Mora  
Dra. Karla Salguero Moya  
Dra. Eiliana Montero Rojas

San José, 27 de abril de 2023.

Correos

- Comisión Interinstitucional: [GRACIELA.ORDONEZ@ucr.ac.cr](mailto:GRACIELA.ORDONEZ@ucr.ac.cr) (Coordinadora)
- Colectivo Mujeres por Costa Rica: [mujeresporcr@gmail.com](mailto:mujeresporcr@gmail.com)